

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA. LTDA. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura número 21.541 del 08 de diciembre de 2006 en la Notaría Decimo Sexta del Canton Guano, inscrita en el Registro Mercantil según números 032 tomo 140 Registro 381 del 07 de enero de 2009.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto la realización de las siguientes actividades:

- Consultoría y construcción de obras civiles, eléctricas, hidráulicas y construcciones.
- Prestación de servicios profesionales especializados, que tiene por objeto identificar, planificar, diseñar y evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño y operación. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, gestión e investigación.
- La producción, intermediación, comercialización, compraventa, importación, exportación de productos para la construcción y trabajo en general.
- Planificación, promoción desarrollo, compraventa, permisos, arrendamiento, administración y mantenimiento de bienes inmuebles.
- La prestación de servicios de asesoría en los campos de estudios, diseños y otras relacionadas con su objeto social.
- Adquirir, vender, prestar o de terceros, importación exportación y comercialización de bienes muebles necesarios para el cumplimiento del objeto social.
- La intermediación e inversión en bienes propios o de terceros sin que implique intermediación financiera.
- Para realizar sus actividades podrá celebrar directamente bajo relación de dependencia, por contratos específicos, por honorarios, temporales, a tiempo determinado o por personal técnico o no que preste para sus actividades.
- Intermediar en el negocio de inmuebles, así es intermediación, diseño, arrendo, compra, venta o intermediación de bienes inmuebles, sean estos terrenos, casas, oficios, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, edificios, apartamentos, suites, etc.
- Comprar, vender, hipotecar, prestar bienes inmuebles sean en precatos, nudo propietario, usucapio, usque o cualquier otro y realizar en general hasta todo de actos y contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean lícitos con su objeto social y convenientes para su cumplimiento. Podrá también comprar para sus fines, asociarse con personas naturales, participar como socio o asociada de otras compañías, sociedades o personas, podrá representar a firmas, compañías e internacionales si así conviene a sus intereses. Podrá participar en toda actividad de empresas públicas o privadas, individualmente o en asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar todo tipo de contratos lícitos permitidos por la ley.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse o reducirse incluso disolverse si así lo resolviere la Junta General de Dueños en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia Pichincha, Canton Guano, Parroquia Cotacotaco, Calle Av. De La Prensa N°1-36 y Pablo Rivas.

DOMICILIO FISCAL: Provincia Pichincha, Canton Guano, Parroquia Cotacotaco, Calle Av. De La Prensa N°1-36 y Pablo Rivas.

RUC Y EXPEDIENTE: /73271670001 961875

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	C. I.	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NÚMERO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 10,00 C.U.
Abarró Macarena María Germán	1791024925	USD 600,00	USD 600,00	60
Abarró Rosa Cristina Roldán	1713058044	USD 50,00	USD 50,00	5
Abarró Rosa Cristina Sasana	1727050233	USD 50,00	USD 50,00	5
Abarró Rosa María Isabel	1713764205	USD 50,00	USD 50,00	5
Abarró Rosa Ximena Beatriz	1712944491	USD 50,00	USD 50,00	5
TOTAL		USD 1.600,00	USD 1.600,00	100

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ABARROA CIA. LTDA.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presunciones contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adaptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-G-ICJ-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 06-G-ICJ-010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 21 de diciembre del 2008, en la cual se establece el programa de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC-ICJ-CPAIFRS-G-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 565, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa aplica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de estado intermedio a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tenen menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas expresadas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Electivo y Equivalente al Electivo

El electivo y equivalente al electivo incluyen el electivo en baja, los depósitos a la vista en monedas del sistema financiero, otros instrumentos de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros se derivados con fecha fija o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes recibidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera que la deuda se pague en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo comercial. En caso contrario se presentará como activo no corriente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del período en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método línea sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que el período tiene una vida indefinida y que, por tanto, no es objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizarán por correspondencia en la cuenta de pérdidas y ganancias, y, finalmente equivalentes a los porcentajes de depreciación anuales (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos).

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años

Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han pagado de las proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben vencidamente a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se hace estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación durante un lapso antes de impuestos que refleje la provisión en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos regulados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y esas ganancias puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los impuestos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o prestación de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en los utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República de Ecuador, sin embargo si no tener empadronados en relación de dependencia no procede y este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos, Caja, Bonos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia presume que no hay contingencias tributarias que pudieran afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, por estar aprobados por la Gerencia General y presentados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sra. Esther Jarama
CONTADORA